







EXPTE-UNC 0013084/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora Alterna de la Maestría en Investigación Educativa, Dra. Silvia Servetto, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda CAROLINA MARCELA GALARZA VALENZIANO, titulada: "Experiencias "alternativas" en educación. Un estudio etnográfico sobre una escuela autogestionada en el Valle de Punilla", dirigida por la Dra. Miriam Abate Daga.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dra. Laura Cerletti, Dra. Agueda Marcela Sosa y la Dra. Eunice Noemí Rebolledo Fica, como miembros titulares y a los Profesores: Victoria Gessaghi, Dra. Guadalupe Molina y Dr. Facundo Ortega, como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS. Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en en Investigación Educativa de la maestranda CAROLINA MARCELA GALARZA VALENZIANO a los Profesores: Dra. Laura Cerletti, Dra. Agueda Marcela Sosa y la Dra. Eunice Noemí Rebolledo Fica, como miembros titulares y a los Profesores: Victoria Gessaghi, Dra. Guadalupe Molina y Dr. Facundo Ortega, como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 121 / 2020

Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Naciona, de Córdasa

Dra. Adriana BORIA